



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN EL EDIFICIO QUÓRUM I, DEL PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejo Ejecutivo de la Fundación Quórum.

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO QUÓRUM I, EN EL CAMPUS DE ELCHE, DEL PARQUE CIENTÍFICO Y EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

CÓDIGO CLASIFICACION ESTADISTICA CPA-2008: 39151 "MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DIVERSO"

CÓDIGO NOMENCLATURA CPV (Caso de publicación DOUE): No procede

2.- NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER:

La adquisición de diverso mobiliario para el nuevo edificio Quórum I, del Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche, ubicado en el Campus de Elche, todo ello para que

3.- VARIANTES

3.1.- Admisión de Variantes:

SI

NO

3.2.- En caso afirmativo describir elementos y condiciones: No procede.

4.- PRESUPUESTO Y PRECIO:

4.1.- Presupuesto base de licitación: **OCHENTA Y SIETE MIL EUROS
87.000 € (75.000€+12.000€ correspondientes al IVA).**

4.2.- Anualidades (si proceden): No procede

4.3.- Distribución por Partidas / lotes: No procede

4.4.- Procede Revisión de Precios:

SI

NO

En caso afirmativo determinar índice o formula de revisión: No procede

5.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

5.1.- Plazo de Ejecución:

5.1.1.- Fecha a partir de la cual entra en vigor el contrato: a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

5.1.2.- Duración del Contrato: 45 días.

5.2.- Plazos Parciales: No procede

6.- PRORROGA:

No procede, salvo lo previsto en el art. 197.2 de la LCSP

7.- PROCEDIMIENTO, FORMA DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE

7.1.- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento negociado con publicidad, de acuerdo con el apartado III.1.c) de las normas de contratación de la Fundación Quorum.

7.2.- Tramitación:

ORDINARIA

URGENTE

ANTICIPADA



7.3.- Plazo máximo de adjudicación del contrato: 1 mes desde la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las proposiciones podrán presentarse:

- En mano, en la Sede Social de la Fundación Quórum, Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Dirección: Avda. de la Universidad s/n edificio Rectorado-Consejo Social.
- Por correo certificado, en la forma prevista en el artículo 80.4 del RGLCAP
- Plazo de presentación de Ofertas: hasta las **14'00 horas** del plazo señalado en la carta de invitación.

9.- CRITERIOS DE SOLVENCIA Y SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS

9.1.- Procede establecer criterios de selección de las Empresas (Artículo 11 del RGLCAP):

- SI
 NO

9.2.- En caso afirmativo indicar criterios y en que medios se basan de los establecidos en los artículos 64 y 66 de la LCSP:

- La solvencia económica y financiera deberá acreditarse por los medios contemplados en los artículos 64 a) y b) de la LCSP.
- La solvencia técnica deberá acreditarse por los medios contemplados en el art. 66 a) y 66 b) de la LCSP.

9.3.- En caso negativo, acreditación libre, por cualquiera de los medios establecidos en los arts 64 y 66 de la LCSP, debiendo aportar documentación acreditativa de a menos dos de los medios regulados en estos artículos: No procede

10.- ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA NEGOCIACION:

- Presentación de muestras (10 puntos).
- Valoración de las características funcionales y estéticas (10 puntos).
- Asistencia de reposición como elemento esencial de la prestación (10 puntos).
- Mayor plazo de garantía por encima del plazo del fabricante (15 puntos).
- Características ergonómicas y de calidad, que se justificarán mediante informes de estos suministros realizados en edificios singulares de características similares al que se pretende amueblar (15 puntos).
- Plazo de entrega (10 puntos).
- Precio (30 puntos).

11.- MUESTRAS:

11.1.- Procede Presentar Muestras:

- SI
 NO

11.2.- En caso afirmativo indicar lugar y plazo de entrega:

Lugar:- Sede Social de la Fundación Quórum, Parque Científico y Empresarial de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Dirección: Avda. de la Universidad s/n edificio Rectorado-Consejo Social

Plazo de entrega: 7 días naturales desde la recepción de la carta de invitación.

12.- GARANTÍA PROVISIONAL:

12.1.- Procede Constituir Garantía Provisional:

- SI
 NO

12.2.- Importe Total de la Garantía Provisional (3% del presupuesto de licitación, excluido el I.V.A.): No procede.

12.3.- Importe de la Garantía Provisional por Partidas /Lotes: No procede.



13.- PARAMETROS DETERMINANTES DE OFERTAS DESPROPORCIONADAS.

13.1.- Procede considerar desproporcionadas las ofertas:

- SI
 NO

13.2.- En caso afirmativo indicar los criterios y valores: No procede

14.- GARANTÍA DEFINITIVA:

14.1.- Procede Constituir Garantía Definitiva:

- SI
 NO

14.2.- Cantidad correspondiente al 5% del importe de adjudicación, con exclusión del I.V.A.

15.- GARANTÍA COMPLEMENTARIA: No procede.

16.- LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DEL SUMINISTRO

LUGAR DE ENTREGA: Edificio Quórum I, del Parque Científico y Empresarial de la UMH de Elche, en el Campus de Elche.

RESPONSABLE DEL SUMINISTRO: Fundación Quórum.

17.- REGIMEN DE PENALIDADES DISTINTO AL ESTABLECIDO CON CARÁCTER GENERAL: No procede.

18.- FORMA DE PAGO: el pago se realizará mediante presentación de factura debidamente conformada, tras el acta de recepción de conformidad.

19.- PLAZO DE GARANTÍA:

19.1.- Procede definir Plazo de Garantía:

- SI
 NO

19.2.- En caso afirmativo indicar Plazo de Garantía: DOS AÑOS, a contar desde la fecha del acta de recepción de conformidad

20.- PERFIL DE CONTRATANTE Y CONSULTAS RELACIONADAS CON EL EXPEDIENTE:

FUNDACIÓN QUÓRUM

PERFIL DE CONTRATANTE <http://www.fundacionquorum.es/>

Teléfono: 966658842

Fax: 966658827

e-mail: quorum@fundacionquorum.es

21.- OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

La solución de diferencias sobre los efectos, cumplimiento y extinción del contrato quedan sometidos a los Tribunales de Justicia civiles de la sede de la Fundación.